

vellón, que según el pormenor de una cuenta que
presentó herebe imberbis en una refugiada, habiéndole
el documento al fecho. En sus cuentas la que presentó
la dicha bagúma autorizó el Amer. & el Sindic.
por el Supracrito Pto. el amismo.

Conteo que se constituyó la Junta.

Dominio Diarbius

P

Bella González

C

Concepción

Juan. W. de Salas

Srno.

Ariiza.

Srno.

Junta celebrada en la tarde del Jueves 15 de Enero.
Señores
Díaz
Vito
Holma
Vado
Roca
Ortiz
Aguado
López, L. J.
Cuxoas, L. J.
Riquelme
Colomas
Sruo.

Se leyó el Acta de la Junta anterior, y quedó aprobada. y el Acta lo quedó al legamento.

Los S. Curaes, Estaduz y Vado comunicados en la Junta anterior para pedir al Subcolector del fondo que beneficiase alguna cantidad a cuenta de lo que le le debuda a esta Real Sociedad, hicieron presente quedó. Subcolector no se hallaba con fundo alguno, p. q. en el sistema pasado habían faltado con todo quanto existía en él, y una pequeña cantidad que había ingresado la había invertido en otros objetos más de la mayor necesidad; que en la ac-